



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Jonothan



D.A. EXENTO N° 5.891.-
SAN BERNARDO, 6 de mayo de 2010.-
VISTOS:

Binder Riquelme;

La solicitud de la **Señora Macarena Paz**

El Memorándum N° 414, de fecha 4 de mayo de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar N° 9000788 de giro: "Cosmetología", a nombre de Macarena Paz Binder Riquelme, C.I. N° 12.486.861-0, con domicilio en Los Canelos N° 399, Villa La Selva, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Integ. Estado, Oficina de Réc. y ARCHIVO. -

